

23 DE DICIEMBRE DE 2022



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO**
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN 2022**

EP-FYPROCAI

Av. Obispo Jesús Yeroivi y Luis Ulpiano de la Torre EP-FYPROCAI
www.faenamientoibarra.gob.ec



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AÑO DE EVALUACIÓN 2022

META DEL PROGRAMA NO. MP-65) Fortalecer las capacidades técnicas y operativas y gestión de la calidad institucional y sus procesos desconcentrados en un 14%, y del talento humano al 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO.....	1
1. DATOS GENERALES	2
2. DIRECTRICES TERRITORIALES	2
4. META DEL PROYECTO.....	2
4.1. Indicador de la meta:.....	3
5. MARCO CONCEPTUAL.....	3
6. INDICADORES DE GESTIÓN TERRITORIAL.....	4
7. AVANCE PLURIANUAL DE LA META:	5
8. AVANCE DE LA META POR TRIMESTRES PROGRAMADO AÑO 2022.....	6
9. AVANCE DE LA META POR TRIMESTRES EJECUTADO AÑO 2022	7
10. OBSERVACIONES	7
11. AJUSTES SOLICITADOS	7
12. MEDIOS DE VERIFICACIÓN	7
13. MAPA DE INTERVENCIÓN	8
14. EMPLEOS GENERADOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA	8
15. PLAN DE ACCIÓN:.....	9
16. RECOMENDACIONES	9



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO DE EVALUACIÓN 2022

1. DATOS GENERALES

- DIRECCIÓN: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE IBARRA. EP-FYPROCAI
- DIRECTOR: MGS. LUIS ALVARADO VALENZUELA
- ANALISTA QUE GENERA LOS DATOS: ING. MARÍA ELENA QUITO
- TÉCNICO COORDINADOR: ING. SEBASTIÁN LÓPEZ

2. DIRECTRICES TERRITORIALES

- 2.1 SUBSISTEMA: ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GARANTIZAR UNA EFICIENTE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS SERVICIOS QUE LA INSTITUCIÓN OFRECE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.
- 2.3 PROGRAMA 65: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS OPERATIVAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PROCESOS DESCONCENTRADOS.

3. PROYECTO:

"203. Elaboración/actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Publicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)":

- Año de inicio: 2019
- Año de finalización: 2023
- Indicador base (avance de meta, año del indicador). 87,12%
- Indicador de la meta del proyecto: Porcentaje de avance en la actualización de los planes estratégicos de cada una de las empresas públicas del GADMI.
- Magnitud, del indicador: Porcentaje
- Tendencia del indicador: Creciente.

4. META DEL PROYECTO



Actualizar los planes estratégicos instituciones de cada una de las empresas públicas/procesos desconcentrados e implementar en un 100% sus acciones propuestas en su plan de acción anual y plurianual, al 2023.

1.1. Indicador de la meta:

Porcentaje de avance en la actualización de los planes estratégicos de cada una de las empresas públicas del GADMI.

4.2 Meta del proyecto (Informe Programación 2022):
80%

5. MARCO CONCEPTUAL

La Empresa Pública Municipal de Faenamiento de Productos Cárnicos de Ibarra como entidad adscrita al GAD Municipal del cantón Ibarra, se acogerá a las competencias y lineamientos estratégicos del cantón que a continuación se describe:

Competencias:

COOTAD Art. 151.- Fortalecimiento institucional. - Con el objetivo de genera condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental.

Directrices Estratégicas

El presente proyecto en estricto orden jerárquico de los instrumentos de planificación Nacionales y Supranacionales se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 con su objetivo Nro. 14, meta, política y estrategia territorial, así como el objetivo de desarrollo sostenible Nro. 16, que a continuación se citan:

- Objetivo Nro. 14 del PND “Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- La meta del objetivo Nro. 14 del PND “Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.
- La política del objetivo Nro. 14 del PND “Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.
- Estrategia territorial “Lineamientos para la gobernanza colaborativa”.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Direccionamientos estratégicos del proyecto.



A continuación, se describe el objetivo estratégico y meta del PDyOT.

- OBJ_27_PI/27: Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas, que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites.
- META_27_PI/27: Mejorar la gestión de la calidad institucional, administrativa, agenda regulatoria y unidades administrativas de apoyo en un 44% al 2023, del GADMI.

Estrategias del proyecto

- Mejorar la atención al cliente mediante regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad.
- Fortalecer las capacidades operativas del RPI para el cumplimiento de los objetivos institucionales en función de sus competencias.
- Aumentar la cobertura y calidad y acceso a los servicios de competencia.
- Aumentar los ingresos propios recaudados por prestación de servicios.
- Construir el índice de gobierno electrónico.
- Construir el índice de precepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano.
- Fortalecer la transparencia y control de la gestión y la lucha contra la corrupción, mediante procesos de comunicación y difusión de la información mediante el acceso a la información pública de calidad optimizando las políticas de rendición de cuentas.
- Impulsar las medidas para la prevención, control y sanción de conflictos de interés y transparencia en las contrataciones públicas.

EP-FYPROCAI cuenta con los lineamientos de Planeación Estratégica de la Empresa, con un documento guía para el desarrollo de la entidad y referente de la gestión institucional dentro del contexto de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, tomando en consideración las necesidades y expectativas de los clientes e instituciones relacionadas con el giro de negocio de la entidad. Así como también asegurar el consumo de carne de calidad en Ibarra, a través del incremento de la participación de la EP-FYPROCAI en la cadena de valor de la industria cárnica, priorizando la salud de la ciudadanía y el aseguramiento ambiental y financiero de la empresa. Logrando de esta forma incrementar el nivel de calidad en la sanidad e inocuidad de los procesos de faenamiento y cadena de industria cárnica.

6. INDICADORES DE GESTIÓN TERRITORIAL

El presupuesto de ingresos codificado \$ 1.094.181,13. De los ingresos propios de gestión en el año 2022 se ha recaudado \$ 753.038,06 que significa el 88% de lo presupuestado, dando un déficit de recaudación 12%.

6.1 Indicadores de Insumos:



Gasto Corriente: \$ 513.034,93
Gasto de Inversión: \$ 400,00
Bienes de Capital: \$ 265.560,57

6.2 Indicadores de productos obtenidos:

- Plan estratégico para la mejora de los procesos de faenamiento

6.3 Indicadores de resultado

- Adquisición e instalación de sistema centralizado de GLP para procesos de faenamiento de porcinos chamuscado y depilados.
- Adquisición e instalación de quemadores para el proceso de porcinos chamuscado y depilados.
- Repuestos para maquinaria de camal: Sierra de Canales, Sierra de Esternón, Noqueados de Bovinos, Insensibilizador de Porcinos, sierra circular.
- Mantenimientos: Cuartos fríos, peladora de cerdos, tecele de izado.
- Adquisición de dos furgones frigoríficos para entrega de producto cárnico.

6.4 Indicadores de impacto producido en el territorio:

- Mejorar los procesos de faenamiento para brindar un óptimo servicio a los usuarios.
- Mantener al 100% la operatividad de máquinas y equipos de la planta de faenamiento y parque automotor.
- Mantener la planta de faenamiento en los más altos niveles de operatividad (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo).
- Tranverzalizar la normativa nacional y local para el funcionamiento de la empresa de faenamiento

7. AVANCE PLURIANUAL DE LA META:

Tabla 1: Matriz de programación operativa plurianual y de las inversiones: Resolución 002-CNC-2017



Planificación plurianual	año 2019	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	Meta propuesta
<i>Meta programada</i>	29%	13%	13%	32%	14%	100%
<i>Meta ejecutada</i>	25%	10%	16%	30%		80%
<i>Avance físico programado</i>	39,39%	14,39%	16,67%	16,67%	12,88%	100,00%
<i>días programados</i>	52,00	19,00	22,00	22,00	17,00	132,00
<i>Avance físico ejecutado</i>	39,39%	14,39%	16,67%	16,67%		100,00%
<i>días ejecutados</i>	52,00	19,00	22,00	22,00		132,00
<i>% de avance físico ejecutado</i>	39,39%	14,39%	16,67%	16,67%		87,12%
<i>Avance presupuestario programado</i>	\$ 202.113,31	\$ 122.533,58	\$ 113.294,99	\$ 521.488,66	\$ 162.446,40	\$ 1.121.876,94
<i>Avance Presupuestario ejecutado</i>	\$ 121.782,80	\$ 58.507,84	\$ 160.862,38	\$ 486.750,90		87,12%
<i>Avance presupuestario programado %</i>	18,02%	10,92%	10,10%	46,48%	14,48%	100,00%
<i>Ejecutado en %</i>	10,86%	5,22%	14,34%	43,39%		73,80%

Informe con corte al 31 de diciembre 2022

Fuente: Unidad PDOT.

Elaboró: Unidad PDOT

8. AVANCE DE LA META POR TRIMESTRES PROGRAMADO AÑO 2022

Tabla 2: Programación anual de las inversiones

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
<i>Avance Físico</i>	25%	25%	25%	25%	100%
<i>Avance Presupuestario</i>	-	-		2000	2000.00
<i>Avance de Meta</i>	0.00%	0.00%	0.00%	25%	25%

Fuente: Unidad PDOT.

Elaboró: Unidad PDOT



9. AVANCE DE LA META POR TRIMESTRES EJECUTADO AÑO 2022

Tabla 3: Resultados de la programación anual de las inversiones

	<i>Primer trimestre</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<i>Tercer trimestre</i>	<i>Cuarto trimestre</i>	<i>Total</i>
<i>Avance Físico</i>	0%	0%	0%	100%	100%
<i>Avance Presupuestario</i>	0	0	0	400	400
<i>Avance de Meta</i>	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: Unidad PDOT.

Elaboró: Unidad PDOT

10. OBSERVACIONES

El plan estratégico se encuentra en la fase de revisión y aprobación por parte de la Gerencia para su posterior implementación.

El Plan Estratégico de la institución se implementa por administración directa y con recursos propios de la Empresa Pública de Faenamiento y Productos Cárnicos de Ibarra.

11. AJUSTES SOLICITADOS

No se dieron ajustes a la meta

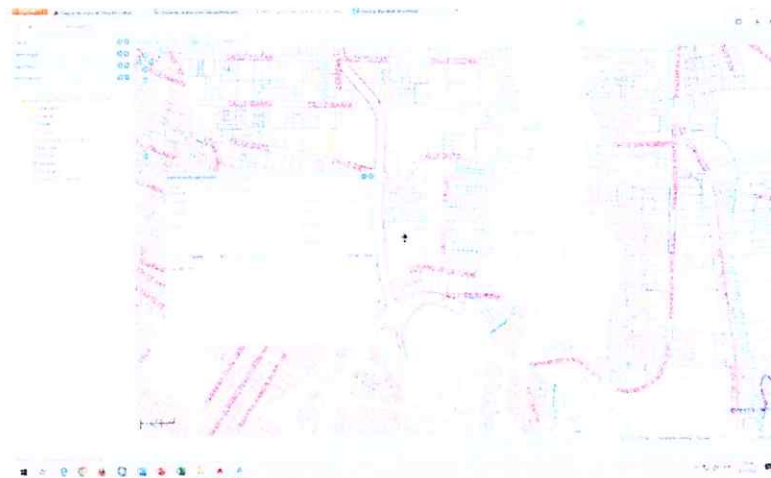
12. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Avance Físico

- Plan Estratégico en proceso de revisión y aprobación.
 - **Avance presupuestario**
 - Cédula presupuestaria gastos 2022
 - Plan Operativo Anual 2022
 - Plan Anual de Compras 2022

13. MAPA DE INTERVENCIÓN¹

La intervención de la Empresa Municipal se la realiza en el Barrio San Andrés, en las calles Obispo Jesús Yerovi S/N Luis Ulpiano De La Torre.



14. EMPLEOS GENERADOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Son beneficiarios de la gestión de la empresa, la ciudadanía en general, principalmente los productores de ganado mayor y menor, mediante el servicio de faenamiento.

¹ (REGLAMENTO GENERAL DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Art. 50. Georreferenciación de la inversión pública. - Los recursos destinados a actividades que forman parte de un estudio, proyecto y/o programa deben ubicarse geográficamente. Para ello, cada entidad que forma parte del Presupuesto General del Estado deberá utilizar obligatoriamente el catálogo y el clasificador presupuestario geográfico a nivel de cantón o parroquia.



15. PLAN DE ACCIÓN:

- Gestionar la implementación del plan estratégico.
- Mejorar los procesos de faenamiento.

16. RECOMENDACIONES

Se recomienda agilizar la aprobación del plan estratégico por la máxima autoridad.

<p>ELABORADO POR:</p>	 <small>MARIA ELENA QUITO YANDUN</small> <p>Ing. María Elena Quito TÉCNICO RESPONSABLE EP-FYPROCAI</p>
<p>REVISADO POR</p>	 <small>LUIS ALEJANDRO ALVARADO VALENZUELA</small> <p>Ing. Luis Alvarado Valenzuela GERENTE GENERAL EP-FYPROCAI</p>
<p>APROBADO POR:</p>	 <small>LUIS ALEJANDRO ALVARADO VALENZUELA</small> <p>Ing. Luis Alvarado Valenzuela GERENTE GENERAL EP-FYPROCAI</p>